

**DANE**
Para tomar decisiones**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE****INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011****Jefe de Control Interno o quien haga sus veces: James Jilbert Lizarazo Barbosa****Período evaluado: Marzo 12 de 2015 – Julio 12 de 2015****1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN****Debilidades:****1.1 Componente Talento Humano:**

La Entidad mediante la resolución 702 de 2008 se adoptan los principios y valores del DANE y FONDANE, dando cumplimiento a lo exigido en el anexo técnico del Decreto 1599 de 2005. Sin embargo dentro de los compromisos de mejora para implementar el MECI: 2014, se estableció como actividad "Trabajar en la actualización de un código de ética y la conformación del comité de ética de la Entidad" con fecha límite de realización el 21 de diciembre de 2014, compromiso que a la fecha de este informe no se ha cumplido, pese a que fue informado en su momento por la OCI.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

En los indicadores de Gestión se observó mejoramiento con respecto al trimestre anterior, en lo referente al análisis de los resultados, sin embargo, se encontró que existe un 21% de ellos que continúan con debilidades de análisis, por cuanto no se presenta la descripción de los factores internos y/o externos que han afectado tanto positiva como negativamente el resultado obtenido. Así mismo, se encuentra que el 98% de los indicadores, no han sido actualizados de acuerdo con la última versión del formato establecido en el "Procedimiento Indicadores de Gestión".

El informe final del Ciclo de Auditorías Internas de Calidad 2015, permitió identificar que el hallazgo más recurrente fue la desactualización documental, especialmente en los documentos de caracterización de procesos, en donde los objetivos estratégicos no fueron actualizados, como si se realizó en el Manual del Sistema de Gestión de Calidad.

1.3 Componente Administración del Riesgo:

A pesar de que se cuenta con el "Procedimiento de Gestión del Riesgo" y que existen Lineamientos para su Administración, se observó durante el desarrollo de las auditorías la materialización de riesgos, los cuales no fueron reportados en el mapa de riesgos por el líder de proceso, evidenciando debilidades en la fase de monitoreo y revisión que deben efectuar tanto el líder, como los funcionarios que pertenecen al proceso.





Avances:

1.1 Componente Talento Humano:

Se observa que durante este periodo ha sido una prioridad el desarrollo del Talento Humano a nivel nacional, con el fin de mejorar las competencias de los servidores públicos, a través del programa de Inducción y Reinducción, donde se obtuvo una participación de 792 servidores incluidos los de Libre Nombramiento, Carrera Administrativa y Provisionales. Así mismo, se destaca el entrenamiento en el puesto de trabajo que fue realizado a 39 funcionarios de Carrera Administrativa de la Entidad, debido a nombramientos de encargos o traslados internos a las áreas misionales o de apoyo a nivel nacional.

El DANE se destaca por fomentar la innovación y la creatividad en todos sus empleados, prueba de ello es que conmemoró el Día Mundial de la Creatividad y de la Innovación, a través de un concurso que contó con la participación de las seis Direcciones Territoriales y el Nivel Central, en donde el Director General entregó un reconocimiento a los 89 colaboradores que enviaron sus propuestas para el concurso de Innovación 2015, asimismo se premiaron los 10 mejores proyectos de los cuales los expertos en innovación seleccionaron los 3 mejores para ser parte del Plan de Innovación de la entidad.

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico:

Se destaca el incremento de programas ofertados en temas prioritarios para los servidores de la entidad, tales como cursos en Tecnologías de la información - TIC'S, Bilinguismo, Cursos de actualización en SAS Interprise, Programación de SAS, diplomado SIG Gerencia de Proyectos e Indicadores y Cifras, Entrenamiento en el Sistema de Contratación – SICO, Medición de la pobreza en Colombia, Análisis de datos con el programa R, entre otros. Así mismo, se han ofrecido cursos virtuales en temas relacionados con la Interpretación y Análisis de Indicadores Sociales, Económicos y Demográficos, Gerencia de Proyectos, Entendiendo las Cifras del DANE y Curso Formulación de Proyectos Sociales con Marco Lógico.

Es importante resaltar la acogida de los servidores de la entidad en los diferentes cursos desarrollados por CANDANE y el SENA en la modalidad presencial, los cuales contaron con una participación de 379 integrantes. A través de ellos se adquirieron conocimientos y habilidades en herramientas que ayudan a optimizar las tareas encomendadas.

Se evidencia como fortaleza que dentro del programa de bienestar social se ha dado importancia a temas de interés para los funcionarios como son; la asesoría para la adquisición de vivienda, ya sea a través de la Caja de Compensación Familiar o del Fondo Nacional del Ahorro, con el fin de mejorar la calidad de vida de los servidores.

Se desarrollaron programas deportivos incluyentes y participativos con el fin de aumentar la integración de los funcionarios, haciendo énfasis en los valores institucionales, permitiendo a los participantes el compartir con sentido de pertenencia, la aplicación de sus habilidades de liderazgo, el fortalecimiento de la comunicación, el trabajo en equipo; aportando al mejoramiento de la salud física y mental de los servidores de la Entidad.





El DANE cuenta con la red de procesos vigente, de la cual se resalta las diferentes actualizaciones que se realizan al Sistema Documental Institucional – SDI, ya que a través de éste, fueron creados, actualizados y publicados un total de 187 documentos pertenecientes a los procesos misionales y de apoyo; esta actividad fue realizada durante el primer semestre de 2015.

Se destaca en el DANE la Planeación Estratégica establecida, donde se involucró como un pilar fundamental para la Visión, la “Innovación” con el ánimo de consolidar a la entidad como una institución moderna, innovadora y generadora de conocimiento.

Dentro de su estructura organizacional y las facultades normativas que le da el Decreto No.262 de 2004, Art.6°, numeral 16, que le da la facultad de “*Crear y organizar, mediante acto administrativo, grupos internos de trabajo y órganos de asesoría y coordinación, para atender el cumplimiento de las funciones del Departamento de acuerdo con las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos aprobados por la entidad*”; fueron creados cinco nuevos Grupos Internos de Trabajo, como son: Innovación, Prensa, Operativo Subsede, Administrativo Subsede, Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, destacándose la creación del Grupo Interno de Trabajo de Innovación, que permitirá desarrollar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de innovación que requiere la entidad para contribuir al cumplimiento y logro de la misión y visión institucional.

Se actualizó el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales –DANE, de conformidad con el Decreto No.2484 de 2014, con los Núcleos Básicos del Conocimiento y de acuerdo con las necesidades de la entidad; este manual fue adoptado mediante la Resolución No. 515 de 2015 y socializado a través de la intranet.

1.3 Componente Administración del Riesgo:

La entidad cuenta con el procedimiento establecido para formular el Mapa de Riesgos por procesos, Institucional, de Corrupción o por Proyecto, y realizar el seguimiento por parte de las diferentes instancias internas, dentro del cual se contempla la realización de acciones de mejora en caso de la materialización de alguno de los riesgos identificados. Los riesgos fueron monitoreados y revisados por parte de los responsables del proceso con corte al 30 de Abril de 2015, efectuando la publicación de los resultados en la intranet de la entidad.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Debilidades:

2.3 Componente Planes de Mejoramiento:

Existen debilidades en el cumplimiento oportuno de las fechas establecidas para las acciones suscritas en los Planes de Mejoramiento y en el envío de los soportes o evidencias respectivas a la Oficina de Control Interno.



**DANE**
Para tomar decisiones

Avances:

2.1 Componente Autoevaluación Institucional:

De conformidad con el rol conferido a la Oficina de Control Interno en cuanto al fomento de la "Cultura de Control", se desarrollaron diversas actividades como son: "Encuesta de Autoevaluación Institucional", cuyo objetivo consistió en verificar la interiorización de los conceptos "Autocontrol y Autoevaluación" frente a la percepción de cada uno de los servidores públicos que participó en el diligenciamiento de la encuesta, de acuerdo con lo definido en el Modelo Estándar de Control Interno.

Se publicaron las Cápsulas Informativas denominadas "Buenas Prácticas OCI" a través de las cuales se socializaron los diferentes elementos de control del MECI, como son: La Autoevaluación, El Autocontrol, Los Indicadores de Gestión y la Matriz del Riesgo.

Fueron sensibilizadas por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno 62 servidores, acerca del Sistema de Control Interno y los logros obtenidos por la OCI. Esto se realizó durante las visitas de auditoría adelantadas a las Direcciones Territoriales de Medellín y Manizales, desarrolladas durante este cuatrimestre.

La entidad cuenta con el seguimiento trimestral realizado al Plan de Acción, de conformidad con las funciones establecidas en el "Procedimiento de Elaboración del Plan de Acción y Operativo" dicho seguimiento es elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, con base en lo reportado en la calificación mensual que alimenta el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional - SPGI de cada vigencia, publicado a través de la página Web de la entidad¹.

Se efectuó el seguimiento a las Estrategias establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizado por la Oficina de Control Interno, donde se identificó que para el corte del 30 de Abril de 2015, se obtuvo un porcentaje de avance ejecutado del 28%, acorde con el porcentaje de avance esperado para este periodo en los componentes: Estrategia Antitrámites, Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas y Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Así mismo, la entidad a través de la Oficina de Control Interno para el periodo del 12 de marzo al 12 de julio del 2015, presentó los siguientes informes, de conformidad con la normatividad vigente:

¹ Link:

http://www.dane.gov.co/files/control_participacion/planes_institucionales/Planes_Indicativos/Seguimiento_plandeaccion_mar_31_2015.pdf





N°	INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIONES SIGNIFICATIVAS - OCI (De acuerdo con las muestras seleccionadas)
1	Informes de arquezos de Cajas Principales y Menores.	De manera general se han presentado recomendaciones en cuanto a tomar las medidas preventivas enfocadas a controlar la cantidad de efectivo y tiempo de custodia en las cajas menores; así mismo, el documentar el manejo de anticipos que se le proporcionan a los funcionarios por concepto de transporte, con el fin que todos los funcionarios involucrados tengan claridad de los lineamientos en el manejo de éstos recursos, entre otras recomendaciones.
2	Informe de revisión información trimestral enviada a la Contaduría General de la Nación. CHIP.	Se debe asegurar que la información reportada en el sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública – CHIP, revele los valores que fueron registrados en el SIIF.
3	Informe Cámara de Representantes DANE – FONDANE	Se realizó la entrega de la información solicitada como es los informes sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, para DANE y FONDANE, al 31 de diciembre de 2014, presentado a la Contaduría General de la Nación; así mismo, se envió copia del informe Ejecutivo Anual – DANE-FONDANE y demás requerimientos.
4	Informe evaluación Cumplimiento Normas de Derechos de Autor.	Se presentaron recomendaciones tendientes a mejorar los controles establecidos para el software existente, así como para el seguimiento y actualización de la información correspondiente a la plataforma tecnológica.
5	Informe de Hallazgos Programa Anticorrupción (hallazgos disciplinarios, fiscales, penales)	Se transmitieron los informes bimensuales correspondientes a los hallazgos existentes en la entidad, de conformidad con lo requerido en la normatividad.
6	Informe al Congreso de la República - Gestión OCI	Se presentaron los principales avances obtenidos por la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus actividades.
7	Seguimiento Austeridad en el Gasto – CGR	Se recomendó tomar controles en cuanto a la racionalización de los servicios públicos en la entidad, tanto en el Nivel Central como las Direcciones Territoriales. Continuar dando cumplimiento a la Resolución Interna No. 427 de 2014 Políticas de Austeridad del Gasto, Directiva Presidencial N° 06 de 2014 y dar estricto cumplimiento a la Circular Interna No. 005 de 2015 –Lineamientos frente al Plan de Austeridad, en cuanto a las planillas donde se relacionan las llamadas de larga distancia y/o celular.
8	Seguimiento Presupuestal POR NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES	Se recomendó de manera general realizar el seguimiento a los recursos de apropiación, a las obligaciones comprometidas, y que los informes financieros cuenten con las debidas novedades de soporte, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, entre otras recomendaciones.
9	Seguimiento Plan de austeridad.	Se encontró que la entidad cumple con la Directiva Presidencial No.06 de 2014.
10	Seguimiento al Cumplimiento de las Metas SISMEG	Se sugirió realizar las actividades necesarias para lograr evidenciar oportunamente los avances alcanzados en los objetivos propuestos durante el cuatrienio anterior, por parte de algunos de los indicadores existentes.
11	Seguimiento al Plan de Acción	Se recomendó calificar oportunamente en el SPGI los avances alcanzados en la entrega de productos programados, así como el disponer de las evidencias correspondientes a las entregas realizadas.





Nº	INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	RECOMENDACIONES SIGNIFICATIVAS - OCI (De acuerdo con las muestras seleccionadas)
12	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Se recomienda continuar con el seguimiento al avance de cumplimiento de las metas vigentes, suscritas en los Planes de mejoramiento.
13	Seguimiento a los avances del cumplimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico- AGN	Se realizó la verificación a la suscripción y seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, a partir de la remisión del informe de Visita de Inspección y Vigilancia hasta el 31 de marzo de 2015.
14	Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y su Decreto Reglamentario 103 de 2015. Una vez recibida la visita de la PGN se pudo constatar que el DANE cumple con la Ley y no se generaron recomendaciones.
15	Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y su publicación.	Se recomendó incluir en el SPGI la totalidad de actividades propuestas en el Plan Anticorrupción para facilitar su seguimiento en la ejecución adelantada, así mismo, se sugirió verificar los mecanismos recomendados por la norma en los componentes 3- "Estrategia Antitrámites" y 4- "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano", con el fin de analizar la viabilidad de realizar su inclusión en el Plan Anticorrupción de la entidad.
16	Seguimiento al Informe de Gestión de los Comités de Conciliación DANE-FONDANE y acciones tomadas.	Se recomienda que conforme a la Circular No. 14 de 2014 de la ANDJE, velar porque se haga la validación y depuración de la información de litigios contenida en el sistema LITIGOB a 31 de enero de 2015.
17	Seguimiento al Reporte Información al SIGEP.	Debido a la falta de registro y actualización de la información referente a los módulos Hoja de Vida, Datos Personales, Información Académica, y actualización de Bienes y Rentas detectada en la auditorías de la OCI, se sugirió a las áreas involucradas en el seguimiento, establecer las acciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad establecida para el reporte de información en el SIGEP.
18	Seguimiento al Consolidado de Indicadores de gestión por proceso.	Se recomendó a todos los proceso evaluar la pertinencia de los indicadores de gestión establecidos, revisando si están de acuerdo a la planeación estratégica de la entidad y a los objetivos del proceso, así mismo, verificar el cumplimiento dado a la calificación de los mismos.
19	Seguimiento al Consolidado a Planes de mejoramiento y la medición de la eficacia de las acciones.	Se recomendó a la entidad realizar la suscripción oportuna de los planes de mejoramiento producto de las auditorías adelantadas. Así mismo, realizar el seguimiento de manera periódica, de tal forma que se entreguen a la Oficina de Control Interno las evidencias de las acciones adelantadas para el cierre de las mismas.

2.2 Componente Auditoría Interna:

La Oficina de Control Interno cuenta con el Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI-2015, cuya ejecución está vigente y se encuentra publicado en la página Web del DANE.²

² Link: http://www.dane.gov.co/files/acerca/DANE_PAAI_2015.pdf



DANE
Para tomar decisiones

Fueron adelantadas las siguientes auditorías internas durante el presente cuatrimestre, logrando obtener un cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI del 100% con respecto a lo programado, así:

AUDITORIA	CANT.	TIPO	PROCESO	UBICACIÓN
Auditorías Internas de la Calidad	28	Programada	A los 17 procesos existentes	DANE Central, Direcciones Territoriales y Subsedes
Auditorías Internas de Gestión con enfoque CNA	4	Programada	GRF, GCO, GDO y AFI	DANE Central
Auditorías Internas de Gestión	4	Programada	AFI, GRF, SOL, DAR	DANE Central
Auditorías Internas de Gestión en las Direcciones Territoriales	14	Programada	AFI, GTH, PES, ARI, GRF, DIE, GCO (en Medellín) y SOL (en Medellín)	Medellín y Manizales
Auditorías Internas de Gestión en las Subsedes	4	Programada	DIE, GRF, GTH y PES	Montería
Auditorías Internas de Gestión	2	Especial	GTH y ARI	DANE Central
	4	Especial	GTH, PES, GCO, AFI	DT Bogotá

De lo anterior, se dio cumplimiento al desarrollo del ciclo de Auditorías Internas de Calidad, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP-1000:2009, la Norma NTC ISO 9001:2008, requisitos de ley y demás normatividad aplicable en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Estas fueron efectuadas en los meses de Abril y Mayo de 2015 con cubrimiento a nivel nacional en las Direcciones Territoriales de Bogotá, Bucaramanga y Medellín; y en las subsedes de Cartagena, Santa Marta, Pereira y Pasto.

Así mismo, se dio cumplimiento al programa de Auditorías Internas de Gestión adelantadas en Nivel Central y Direcciones Territoriales Medellín, Manizales y Subsele Montería. Igualmente, se desarrollaron las auditorías especiales adelantadas a los procesos: Administración de Recursos Informáticos – ARI y Gestión Talento Humano – GTH en Nivel Central y en la Territorial Bogotá a los procesos Producción Estadística – PES, Gestión Talento Humano – GTH, Administración de Recursos Financieros – AFI, y Gestión Contractual – GCO, cuyos resultados le permitirán conocer a la Alta Dirección la existencia y el funcionamiento de los controles establecidos, así como el cumplimiento dado a la normatividad vigente en cada uno de los procesos auditados.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, encontrado que existen un total de 166 acciones vigentes, de las cuales 95 se encuentran en términos y 71 se encuentran vencidas, por lo que se presenta como debilidad en el presente informe. De otra parte se resalta el compromiso en el cumplimiento de reporte de evidencias por parte de los procesos Administración de Recursos Financieros, Control Interno Disciplinario y Gestión Contractual. Estos datos se presentan con fecha de corte al 10 de Julio de 2015.

Fue desarrollada la herramienta de consolidación y visibilización de los Planes de Mejoramiento elaborada por la Oficina de Control Interno para el seguimiento efectivo de las acciones vigentes.





Se realizó la socialización y retroalimentación a los integrantes de la Mesa de Trabajo Permanente para la Mejora Continua – SIGI del DANE a nivel nacional, para dar a conocer las actualizaciones al “Procedimiento para la elaboración, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento integrados” con código CGE-021-PD-01; en la cual se mencionó la importancia de evaluar la eficacia de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento suscritos, así mismo se extendió la invitación de emprender acciones que permitan realizar el ejercicio del autocontrol.

Es importante resaltar los resultados alcanzados por la entidad en el reporte del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno para la vigencia 2014, donde ocupó el segundo lugar entre los 24 sectores administrativos del Sector Público, obtenidos de la evaluación realizada a través de la encuesta MECI, quien determinó el Nivel de Madurez “Avanzado” en la implementación, el sostenimiento del Modelo y el nivel de cumplimiento en la actualización de dicho modelo, verificando el cumplimiento dado a los elementos de control, así: *“la Entidad gestiona el Modelo de Control Interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La política de riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.”*

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Debilidades:

Aunque la entidad cuenta con procedimientos y guías para el manejo documental, de conformidad con lo establecido por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo, se hace necesario fortalecer su conocimiento a la mayor parte de los servidores que generan información en los diferentes procesos y por dependencias, para su adecuada aplicación, en lo referente a la conservación de los documentos, el fácil acceso, la funcionalidad en su consulta y recuperación; hallazgos que han sido reiterativos en las diferentes auditorías desarrolladas a los procesos de la entidad.

Avances:

Se han adoptado diferentes estrategias por la entidad con el fin de garantizar la difusión de la información producida por el DANE, adecuando la prestación del servicio y la entrega de productos a los ciudadanos, de acuerdo con sus necesidades.

Se resaltan los Programas de Cultura Estadística y Divercity, ya que de los 40.088 ciudadanos atendidos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2.015, a través de los diferentes canales y servicios que tiene la entidad el 29% corresponde a Pin uno, Pin dos, Pin DANE, el 13% a DANE en la Academia y el 43% a Divercity, los cuales permiten generar conocimiento sobre la información producida en la Entidad.





Se destaca la participación del DANE en el evento “Cartagena Data Festival”, desarrollado del 20 al 22 de Abril/2015, en donde se abordaron diversos aspectos entorno al tema de datos, buscando generar sinergias y propuestas innovadoras que optimicen la calidad y el flujo de datos como insumo para el fortalecimiento de políticas públicas, la participación de la sociedad civil y por ende el mejoramiento de problemáticas sociales en el mundo, los ponentes del evento coincidieron en que los datos abiertos representan un cambio cultural desde nuestras sociedades hacia sociedades más abiertas.

Fue realizada la implementación del Boletín interno “DANE te cuenta”, el cual busca dar a conocer la gestión de la Alta Dirección y profundizar en los temas relevantes de la Entidad. El Boletín se encuentra en un formato dinámico y se publica mensualmente desde el mes de marzo de 2015, por parte de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

La entidad participó en la Feria Internacional del Libro, donde se entregó información a los asistentes acerca de las investigaciones que lidera la entidad y promovió la Cultura Estadística. El evento se realizó del 22 de Abril al 4 de mayo/2015.

Se efectuó la sustentación del Review Estadístico de Colombia, ante el Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE obteniendo un resultado positivo, donde fueron avalados los avances y esfuerzos que el país viene adelantando en los compromisos pactados, lo cual contribuirá enormemente al proceso de acceso de Colombia a la OCDE. Celebrado en Ginebra el 17 y 18 de junio de 2015.

Se destacan las actividades denominadas “Miércoles DT-CANDANE”, “ que consiste en ciclos de presentaciones de documentos de trabajo, en donde se dan a conocer temas como la *“Estructura urbana e informalidad laboral”*, *“La pobreza subjetiva y sus determinantes: una aproximación empírica al caso Colombiano”*, *“Estudio sobre las relaciones espaciales locales entre la pobreza multidimensional, la ruralidad y la capacidad institucional”*, y la *“Descomposición regional de las diferencias de pobreza”*, obteniendo participantes tanto internos como externos.

Se obtuvo en la medición de la “Satisfacción del Usuario” un puntaje de 4.8, frente a la calidad del servicio y de la información estadística de la entidad, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2015, situándose en un nivel satisfactorio; es de anotar que el canal de atención mejor calificado fue el presencial. Actualmente se adelantan proyectos de inclusión para la atención de personas sordas, conjuntamente con el Instituto Nacional Para Sordos INSOR.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Luego de las evaluaciones que se han realizado a los diferentes procesos por parte de la Oficina de Control Interno, se encuentra que el Sistema de Control Interno de la entidad presenta un nivel de madurez avanzado, es decir, el modelo se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de los hallazgos evidenciados durante las auditorías con tendencia a mejorar los procesos, así mismo, se tienen identificado los riesgos para una adecuada administración de los mismos.





DANE
Para tomar decisiones



RECOMENDACIONES

Continuar con el mejoramiento del Sistema de Control Interno a través de la implementación de las acciones preventivas o correctivas producto de las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en las auditorías y/o informes de seguimiento presentados durante el periodo.

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Victoria Adriana González Ramírez // Nayibe Barreto
Revisó: James Lizarazo
Aprobó: James Lizarazo

